



POR ONEL ORTIZ
FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: [HTTPS://
YOUTU.BE/
CQALGTORNE](https://youtu.be/CQALGTORNE)

Norma Piña y el poder judicial

¿Cuál es la naturaleza del conflicto entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña? ¿Cuáles son los alcances de este pleito y qué consecuencias tiene en el Estado Mexicano?

Por supuesto que rechazo la quema de la piñata de Norma Piña al término de la conmemoración del 85° Aniversario de la Expropiación Petrolera en el Zócalo de la CDMX. Debemos condenar cualquier forma de violencia. En todo movimiento o grupo social hay imprudentes que son más papistas que el Papa. Por supuesto que estas formas de manifestación son inaceptables, deben condenarse y eliminarse. La alta atención mediática al conflicto entre el Presidente de la República y la Presidenta de la Suprema Corte no debe impedir ver las dimensiones reales del problema.

Desde hace años resulta evidente que el Poder Judicial y la impartición de justicia están en crisis. Dicha crisis tiene tres dimensiones. Una crisis estructural, una crisis coyuntural y crisis momentáneas.

Expliquemos brevemente a que se refieren cada una de éstas. Las crisis estructurales son de largo plazo, comprometen funciones sustantivas de un Estado, su superación tiene que ver con reformas constitucionales y la consecuente adecuación del marco legal y administrativo. Las crisis coyunturales son de mediano plazo, son las típicas crisis de transición de una etapa a otra o de un grupo o partido en el poder a otro, su duración varía de acuerdo al tiempo en que el sistema tarda en asimilar los cambios. Las crisis momentáneas, como su nombre lo indica, ocurren de manera inesperada, son de alto impacto, pero de corta duración.

Hay tres ejemplos de crisis momentáneas en curso. El escándalo de la ministra Yasmín Esquivel por el supuesto plagio de

sus tesis; las amenazas por internet, y la quema de la piñata de Presidenta de la Corte.

En el tema del escándalo de la ministra Esquivel por plagio seguirá su curso. La ministra se amparó y dicho juicio está en proceso. Legalmente no hay forma de retirarle el título a la ministra. Seguirá desempeñando sus funciones, pero su credibilidad y ética quedaron hechas añicos. En un primer momento el escándalo de Esquivel involucró a toda la Corte, en este momento sólo afecta a la ministra, la cual al término del gobierno de AMLO tendrá que evaluar si continua o renuncia a su cargo.

En lo referente al posteo de la imagen de la ministra con una bala, la policía cibernética investiga el asunto. Hubo condena pública, pero hasta al momento no hay demanda legal. En lo referente a la quema de la piñata. El Poder Judicial, la oposición y el Presidente de la República condenaron el hecho.

La crisis coyuntural del Poder Judicial está enmarcada en la renovación de la Presidencia de la SCJN. Norma Piña asumió el cargo el 2 de enero de este año. El 5 de febrero, en el contexto de la conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917, el desplante y el discurso de la ministra abrieron las descalificaciones de AMLO y la defensa a ultranza de la oposición.

Para ese día, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que daría un mensaje muy importante, eso no ocurrió. Quien dio nota fue la ministra Piña, al hacer una fuerte defensa de la autonomía del Poder Judicial, lo que la convirtió en la heroína de la oposición.

AMLO no es abogado, es político. Su pleito con Norma Piña es un nuevo capítulo en su estrategia de polarización. Sabe que la reforma al poder judicial, que trabajó con el anterior presidente de Suprema Corte Arturo Zaldívar, no se aplicará, por lo cual recurre nuevamente al expediente de la denuncia. Por su parte, la oposición encontró en la Ministra Piña a la persona, titular de un poder del Estado Mexicano, que le sirve como contrapeso a AMLO. El conflicto entre Norma Piña y AMLO seguirá por lo que resta del

sexenio, porque así conviene a ambas partes y a la oposición. El Presidente tienen un adversario que vencer, la ministra consolida su presidencia al frente del Poder Judicial y la oposición, ante la falta de líder o figuras propias, tiene en la ministra una figura de la cual colgarse. Estructuralmente, el Poder Judicial y la impartición de justicia está en crisis. La corrupción penetró los componentes del poder judicial. Las deficiencias en la impartición de justicia es uno de los grandes problemas del Estado mexicano. Dos datos dan cuenta de la magnitud de problema. Sólo uno de 100 casos llega a una sentencia y en las cárceles existen miles de personas sin sentencias o que encuentran presos por minucias legales. Esta crisis no es reciente, pero se agudizó en este siglo.

Durante los regímenes posrevolucionarios, el Poder Judicial fue un apéndice del Poder Ejecutivo. La primera reforma importante al Poder Judicial ocurrió en el gobierno de Álvaro Obregón. En el Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León el poder judicial tuvo una reforma muy importantes, que entre otras, cosas disminuyó el número de integrantes de la Suprema Corte e introdujo cambios sustantivos a la Judicatura Federal. En 2008, en el sexenio de Felipe Calderón, se instauró el sistema penal acusatorio y se dieron ocho años para su instrumentación. En 2022, en el actual gobierno, el Congreso de la Unión aprobó un paquete de reformas para combatir la corrupción, el nepotismo y el acoso, hacer más eficiente la impartición de justicia e incluir la visión de género. Fue una reforma que la Presidencia anterior de la Corte acompañó en todo momento.

¿Cuál es el futuro de la impartición de justicia en México? Hay nubarrones y señales de tormenta. El sistema judicial está al borde del colapso, lo que afecta sensiblemente a la calidad de vida de la población mexicana.

PD. Scarlett Camberos, jugadora del América y capitana de la selección femenil de fútbol dejó a su equipo y huyó del país por el incesante acoso digital del que fue objeto. Otra más del poder judicial. Hasta cuando seguirá la impunidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

7

23/03/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

